

Coyuntura Semanal

Estudios Económicos y Legales

III JORNADAS LABORALES DE CONINDUSTRIA

Por tercer año consecutivo, la Comisión Laboral de Conindustria organizó un foro dedicado al ámbito laboral, bajo el título III Jornadas Enfoque Positivo de las Relaciones Laborales. “Las leyes del Poder Comunal, la Corresponsabilidad y la Contraloría Social: los nuevos retos de la Empresa”. Algunos de los aspectos más resaltantes se comentan a continuación:

Maryolga Girán- La Empresa y su adecuación a las Leyes Comunales.

La Dra. Girán hizo una introducción al tema, mencionando las 5 leyes aprobadas en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.011 del 21 de diciembre del 2010: Ley del Sistema Económico Comunal, Ley de Contraloría Social, Ley de Planificación Pública y Popular, Ley de Comunas y Ley del Poder Popular. Todas se basan en la propiedad social, eliminan la división del trabajo y definen temas como socialismo, comuna, y la nueva ordenación del territorio a partir de éstas. Con estas leyes, se busca desmontar el Estado Institucional para sustituirlo por el Estado Comunal.

Hoy en día, la corresponsabilidad social tiene jerarquía constitucional, por lo tanto las empresas deben evolucionar desde los conceptos asistencialistas hacia un nuevo pacto con los trabajadores, que construya confianza entre ambas partes, forje identificación y valores y cree un proyecto de vida para el trabajador que genere empatía con los objetivos de la empresa.

Fernando Giuliani- La Corresponsabilidad Social: El deber más allá del deber.

El Dr. Giuliani presentó el marco para familiarizar a los asistentes con el contexto comunitario, así como algunas orientaciones metodológicas para articular iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con las comunidades.

A través de testimonios recogidos en los barrios, relató cómo a partir de que se inicia el proceso de construcción de una comunidad de este tipo, se unen esfuerzos tanto para el bienestar de la misma, como para la mejora individual de cada vivienda. También comentó la molestia que puede sentir la mayoría de la gente en esas comunidades, cuando se generaliza el hecho de que algunos puedan transgredir normas o ser indolentes con su comunidad y su propia vivienda, pues la mayoría trabaja duro e invierte gran parte de su tiempo y dinero en mejorarla.

Hizo énfasis en que la organización comunitaria es anterior a las leyes relativas al tema, se fue dando de manera espontánea y hay muchas experiencias de autogestión. Hoy en día, han surgido también los consejos comunales.

Las empresas deben construir una visión de trabajo con las comunidades para abordar la RSE, y designar un equipo responsable, no debe ser una actividad secundaria. Deben identificarse las comunidades objetivo, vincularse a ellas y familiarizarse, conocer y jerarquizar sus problemas, diseñar planes conjuntos, establecer acuerdos y compromisos y hacer el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.

Zulay Alarcón- Experiencia de CANIA con la comunidad de Antímano.

La Lic. Alarcón explicó el surgimiento del Centro de Atención Nutricional Infantil Antímano (CANIA), en la zona donde funcionaba la empresa Polar, y explicó los programas que realizan en los cuales la base fundamental es la incorporación de los vecinos de la zona como protagonistas del cambio, tanto en los programas (que comprenden nutrición, formación, evaluación antropométrica, fortalecimiento de valores en escuelas, eventos públicos, el programa “El multihogar que queremos”, promoción de la salud, estrategia comunicacional, torneos deportivos, desarrollo comunitario), como en el propio funcionamiento de la institución.

Asimismo, el padre Alejandro Moreno y Ramón Sosa, de la Fundación Cargill, relataron sus experiencias; el primero en las realidades de las comunidades como Petare, donde reside hace más de 30 años, y el segundo a través de la acción de la Fundación Cargill en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.

Jesús Torrealba: Hizo un recuento de lo que planteó en el primer Foro Laboral organizado por Conindustria en 2008, sobre la necesidad de revisar las políticas de gerencia de recursos humanos y los programas de responsabilidad social, para convertirlos en herramientas que sirvan para la defensa propia de la empresa, ante un proyecto político que busca el control total de la sociedad.

En el tiempo transcurrido ha habido hechos positivos, interesantes y preocupantes. Como positivo, la iniciativa del movimiento Solidaridad Laboral mediante el reencuentro de distintas corrientes sindicales que se forjó en dicho foro. También se han dado manifestaciones de la sociedad que han obligado a detener el proceso político, al menos temporalmente. Como un hecho interesante, que el presidente de Conindustria en aquella época sea hoy Diputado. Como preocupante, algunas empresas que estuvieron presentes en aquella ocasión y hoy se encuentran estatizadas.

La estrategia empresarial de “invisibilización” ante lo que ocurre es inviable y suicida. En su lugar propone construir una sólida alianza empresa-trabajadores-comunidad, pasando a un verdadero compromiso con lo social y no una apariencia. Hay que

relacionarse con los emprendedores populares, los consejos comunales (los “embarcados” y los excluidos), así como con otras organizaciones comunitarias y vecinales ya existentes. También deben crearse alianzas empresariales para atender zonas geográficas o áreas temáticas, y con gobiernos locales para proyectos específicos que generen mejoras, nuevos emprendimientos y aprendizaje.

A su juicio el principal obstáculo a este enfoque es la resistencia al cambio, el auto sabotaje, pero de lo contrario el país se expone a que la empresa privada pase a convertirse no en una realidad sino en una nostalgia.

CESTA PETROLERA VENEZOLANA

	AL 25/03	AL 01/04	Var. %
Precio promedio semana (USD / b)	100,15	100,72	0,57%
Precio promedio anual (USD / b)	90,35	91,14	0,87%

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales

RESERVAS INTERNACIONALES

	AL 25/03	AL 31/03	Var. %
Reservas Int. Millones USD	26.656	26.798	0,53%

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales.